



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-3

Fecha: Miércoles, 21 de enero de 2015

Para: MAGISTRADO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS –
PERMANENTES Y DE DESCONGESTION- MAGISTRADOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALDAS, MAGISTRADOS SALA
DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
DE CALDAS, JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Pone en conocimiento el Acuerdo PSAA14-10251 de 2014”*

Dando alcance al oficio PSA14-4867 del 14 de noviembre de 2014, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente me permito dar a conocer el contenido del Acuerdo PSAA14-10251 de 2014, emanado de dicha dependencia.

Cualquier duda comunicarse con la extensión 10302.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Magistrada

Se anexa el acuerdo aludido.

FEDB/LMHM

